



# DESAFÍOS DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA INCIDENCIA POLÍTICA EN EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Realización:



Campana  
Latinoamericana  
por el Derecho  
a la Educación

Con el apoyo de:



GLOBAL PARTNERSHIP  
for EDUCATION  
quality education for all children



aecid  
Agencia Española  
de Cooperación  
Internacional  
para el Desarrollo



# DESAFÍOS DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA INCIDENCIA POLÍTICA EN EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Realización:



Campaña  
Latinoamericana  
por el Derecho  
a la Educación

Con el apoyo de:



GLOBAL PARTNERSHIP  
for EDUCATION  
*quality education for all children*



**aecid**  
Agencia Española  
de Cooperación  
Internacional  
para el Desarrollo

**Publicación realizada por**

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación

Publicación realizada en el marco del Fondo Regional de la Sociedad Civil para la Educación (FRESCE), coordinado regionalmente por la CLADE, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Global Partnership for Education (GPE). El FRESCE cuenta con la alianza estratégica de Ayuda en Acción, ActionAid Américas y la Campaña Mundial por la Educación (CME).

**Otras organizaciones que apoyan financieramente a la CLADE**

ActionAid

Asociación Alemana para la Educación de Adultos (AAEA)

Ayuda en Acción

IBIS

Oxfam Novib

Open Society Foundation

UNICEF - Oficina para América Latina y el Caribe

Orealc UNESCO Santiago

**Texto:** Laura Gianecchini y Camilla Croso

**Revisión:** María Mercedes Salgado

**Diseño**

ADESIGN

**Oficina de la CLADE en São Paulo**

Av. Professor Alfonso Bovero, 430, sala 10

CEP 01254-000 São Paulo- SP Brasil

Teléfono/Fax: (55-11) 3853-7900

[www.campanaderechoeducacion.org](http://www.campanaderechoeducacion.org)

Se permite la reproducción parcial o total de este documento, siempre y cuando no se tenga fines de lucro, no se altere el contenido del mismo y se cite la fuente.

Octubre de 2014

## INTRODUCCIÓN

Representantes de coaliciones nacionales, redes regionales y organizaciones internacionales que integran la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) e invitados estuvieron reunidas/os entre los días 12 y 14 de noviembre de 2013 en La Paz, Bolivia, para discutir e intercambiar experiencias y desafíos en la búsqueda de la sostenibilidad de la incidencia política en educación en la región de América Latina y el Caribe. El debate, que reunió a personas de casi 20 países, tuvo lugar en el marco del VII Encuentro del Fondo Regional de la Sociedad Civil (FRESCE) para la Educación – Desafíos de la sostenibilidad de la incidencia política en educación en América Latina y el Caribe.

Durante el encuentro, se trabajó con un concepto amplio de sostenibilidad de la incidencia política, que relaciona elementos políticos internos y externos con factores de gestión administrativa y financiera para alcanzar la sostenibilidad integral de las organizaciones comprometidas con la realización del derecho humano a la educación.

En consecuencia, se consideró que la búsqueda de fondos para la incidencia política está intrínsecamente relacionada al fortalecimiento institucional de las redes de organizaciones de la sociedad civil. Esta se consolida en la medida en que se es capaz de reunir actores de múltiples sectores de la sociedad alrededor de principios y agendas políticas claras y pertinentes dentro del contexto en el que se actúa. Asimismo, se refuerza con la capacidad de establecer alianzas estratégicas, de profundizar los argumentos para ser reconocido como actor social relevante, en la cohesión interna y toma de decisiones democrática de la red, en su capacidad de gestión financiera y rendición de cuentas transparente y en la coherencia de principios al momento de captar fondos, trabajando para que los recursos solicitados respondan a su agenda política.

A la vez, depende de elementos externos a las redes de incidencia política, como el reconocimiento del rol de la sociedad civil en el fortalecimiento de la democracia y en el cumplimiento de los derechos humanos, la existencia de marcos legales que favorezcan la participación ciudadana y el financiamiento de las organizaciones de la sociedad civil, la presencia de espacios institucionalizados de participación social, tanto dentro de los países como a nivel regional e internacional, y de fondos y donantes comprometidos con la incidencia política.

A seguir, se presenta una síntesis de los elementos identificados en los días de reflexión colectiva y de los puntos clave en los cuales las organizaciones de la sociedad civil deben confluir para garantizar la sostenibilidad de la incidencia política por el derecho humano a la educación.

## 1. Elementos estructurales y coyunturales que afectan la sostenibilidad política y financiera de organizaciones de la sociedad civil que hacen incidencia política por derechos humanos

**1.1. La relación Estado y sociedad civil.** Aunque en el plan de los discursos se ha venido reconociendo progresivamente la importancia de la participación de la sociedad civil en los espacios de definición y decisión de las políticas públicas, en la práctica se observa que todavía persisten importantes desafíos con relación a la participación de la sociedad civil: muchas veces no existen espacios institucionalizados de participación, o cuando existen son frágiles y no siempre los aportes de la sociedad civil se toman en cuenta en el momento de la toma de decisiones. De este modo, todavía son grandes los retos para que se reconozca que la sociedad es una interlocutora legítima en el debate público y en el proceso de toma de decisiones.

Se ha identificado una tendencia inquietante en muchos países de América Latina y el Caribe de criminalizar la protesta ciudadana y los movimientos sociales, así como la presencia de marcos legales que limitan la libre manifestación y expresión y que entorpecen la participación de distintos actores sociales, especialmente de los que presentan miradas críticas a las políticas gubernamentales.

En algunos países, se ha prohibido que determinadas organizaciones de la sociedad civil actúen y participen en los espacios de decisión. En otros, los gobiernos determinan qué actores de la sociedad civil pueden o no acceder a fondos públicos y a la cooperación internacional según su orientación política. Asimismo se observa la creación de leyes denominadas “antiterroristas”, pero que en verdad impiden la movilización de determinados movimientos sociales.

En este contexto, se ha identificado la importancia de que la sociedad civil siga luchando para promover una cultura política verdaderamente democrática, incidiendo en:

- El establecimiento de una **relación madura entre sociedad civil y Estado, que prime por la autonomía y por la participación amplia, plural y diversa de actores.** Se reconoce el disenso como parte integrante de la práctica democrática, considerando fundamental el diálogo y los mecanismos no

violentos de resolución de conflictos. A la vez se subraya la importancia de que la sociedad pueda mantener una relación de autonomía y alteridad de cara al Estado, manteniendo posturas críticas constructivas, independientemente del carácter progresista o conservador de los gobiernos.

- La **puesta en marcha, ampliación y ocupación de espacios institucionalizados de participación social**, a nivel municipal, departamental, nacional, regional e internacional, en los cuales las opiniones de la sociedad civil sean de hecho tomadas en cuenta. A nivel regional, se ha manifestado particularmente la necesidad de fortalecer los espacios de participación de la sociedad civil en UNASUR y MERCOSUR, y de incidir en la creación de espacios similares en la CELAC. Asimismo se ha mencionado la importancia de que, en los países en los cuales la *Global Partnership for Education* (GPE) está presente, siempre se convoque a la sociedad civil a participar en las mesas locales de educación.
- El **reconocimiento de la libre manifestación, expresión y protesta social**, alterando la tendencia de criminalización existente en muchos países.
- La **puesta en marcha de marcos jurídicos** que permitan fortalecer la actuación de la sociedad civil, facilitando tanto su participación en la toma de decisiones y en el control social de las políticas públicas, como en el acceso a mecanismos de financiación de la labor de incidencia política para la consolidación de los derechos humanos.
- La **creación, ampliación y democratización de fondos públicos** para apoyar a las organizaciones y movimientos que hacen incidencia por derechos humanos, bajo los siguientes principios:
  - La concepción de fondo público debe trascender la transitoriedad de gobiernos;
  - Los fondos públicos deben estar orientados a la incidencia en las políticas públicas y a su control social, pero no a su ejecución, ya que la implementación de las políticas públicas cabe a los Estados.
  - Los fondos deben ser accesibles a los distintos sujetos de la sociedad civil, apoyando la actuación de organizaciones no gubernamentales, sindicatos y movimientos sociales.

- Los fondos deben incluir cláusulas de protección y de garantía de los principios de los derechos humanos, es decir, que deberían apoyar a organizaciones y movimientos que se comprometan con la realización de los derechos humanos.

**1.2. Las tendencias de la cooperación internacional.** Por un lado, se ha identificado una tendencia de disminución de los recursos de la cooperación internacional para la educación. La ayuda a la educación básica ha bajado un 7% entre el 2010 y el 2011, de 6.2 mil millones de dólares a 5.3 mil millones de dólares (*Education Aid Watch 2013*, Global Campaign for Education). El financiamiento de la educación asimismo cayó en 19 países de bajos ingresos en el periodo y muchos donantes están finalizando sus operaciones en los países más pobres del mundo (*idem*). Muchas agencias de cooperación internacional se están retirando de América Latina arguyendo que los países de medianos ingresos ya tienen recursos internos suficientes para garantizar la educación a sus ciudadanos y ciudadanas y que los países “centrales” están en crisis económica.

Por otra parte, algunos recursos de la cooperación internacional son cuestionables ya que inciden directamente en la orientación de las políticas públicas del país “apoyado”, exigiendo condicionalidades como la obligación de contratación de bienes, estudios y servicios del país de origen de los recursos.

Otro elemento contextual es que hay dispersión de esfuerzos. Muchos recursos e iniciativas de la cooperación internacional están fragmentados, desarticulados. Cada agencia bilateral o multilateral elige sus prioridades de apoyo sin preocuparse por integrarlas a las iniciativas existentes. La *Global Partnership for Education* (GPE), que reúne a distintos donantes, tendría el potencial de armonizar los esfuerzos existentes en los países, articulándolos alrededor de los planes sectoriales de educación.

Se suman a este contexto el hecho de que la sociedad civil no está participando en la realización de los planes sectoriales de educación, que la GPE apoya, ni en las mesas locales de educación, y el aumento de la dificultad en la obtención de fondos para la incidencia política, para ejecutar acciones de exigibilidad de derechos, campañas de movilización, acciones de incidencia, demandar transparencia en el uso de recursos o hacer el monitoreo de la implementación de las políticas públicas.

Frente a este contexto, se ha identificado la importancia de que la sociedad civil incida para que las agencias de cooperación internacional bilaterales y organismos multilaterales prioricen el apoyo a la educación y a las organizaciones de sociedad civil que luchan por la realización del derecho humano a la educación.

En este sentido se ha recomendado:

- **Trazar estrategias de incidencia y captación de fondos de la *Global Partnership for Education*.** Es importante participar en la GPE, que está integrada por 60 países en desarrollo, 20 países donantes y 3 agencias multilaterales para ampliar la voz y el poder de la sociedad civil en este espacio, convenciendo a todos sus integrantes sobre la importancia de que haya diálogo permanente y amplio con la sociedad civil en los países, así como incidir para ampliar los fondos del FRESCE y para que éste se transforme en una iniciativa permanente de la estructura de la GPE (siempre que se aprueben fondos para los países, que se aprueben fondos para que la sociedad civil haga el seguimiento de la implementación de los planes sectoriales de educación). En este sentido, igual es fundamental participar en la campaña de reabastecimiento de la propia GPE e incidir por una mayor inclusión de países de América Latina y el Caribe en el FRESCE GPE.
- **Trazar estrategias de incidencia y captación de fondos de la Unión Europea,** investigando para ello en detalle su Agenda para el Cambio, que tendrá inicio en 2015 y cuyo foco prioritario son los temas: bienes comunes, participación de la sociedad civil, democracia y derechos humanos.
- **Entablar diálogo con distintas agencias bilaterales,** lo que incluye entrar en contacto con las agencias más tradicionales de Europa, aunque también con las de Asia (Japón) y las de los BRICS, y con las de algunos países emergentes de Latinoamérica. Tener en cuenta que los temas valorados por las agencias de cooperación internacional en este momento son: democracia, transparencia, control social de las políticas públicas, rendición de cuentas adecuada y defensa de los derechos humanos. Y que la posibilidad de articular los niveles nacional, regional e internacional está siendo valorada en estos espacios, lo que es fundamental para la captación de nuevos recursos.
- Particularmente en **América Latina y el Caribe, vale la pena seguir fortaleciendo la relación con AECID,** sea con la sede en España o con las Oficinas Técnicas de Cooperación en Latinoamérica.

- **Estudiar los nuevos modelos de cooperación internacional**, particularmente los fondos regionales para una cooperación triangular en América Latina y el Caribe, que articulan un país donante tradicional con un nuevo donante, de manera complementaria y con miras a compartir sus conocimientos, experiencias y recursos para promover el desarrollo de un tercer país.

**1.3. El rol del sector privado en la educación.** Las empresas privadas han venido cada vez más ocupando espacios en la agenda de la educación. Surgen como actores no sólo porque quieren vender sus servicios, sino que incidir políticamente en los gobiernos para que se incluya su lógica de actuación en la política pública y generar modelos de educación que respondan a la lógica de las exigencias del mercado laboral.

Es urgente:

- **Hacer manifiesto el mito de que el sector privado aporta recursos a la educación.** Lo que predomina, de hecho, es que el sector privado le resta recursos a la educación pública, vía evasión de impuestos, escuelas privadas subsidiadas por el Estado, o del lucro *en* y *con* la educación pública, a través de ventas de paquetes pedagógicos y servicios. El sector privado adquiere su legitimidad como actor social principalmente por medio del mito y la creencia que el sector privado es más eficiente que los Estados en la gestión de centros educativos.
- **Problematizar y someter a debate público la existencia de marcos jurídicos que permiten el flujo de recursos públicos hacia el sector privado**, lo que debilita los sistemas públicos de educación y puede llegar a generar ganancia en la educación en aquellos Estados en donde el lucro en la educación no está prohibido.
- **Problematizar y someter a debate público la existencia de marcos jurídicos de exención de impuestos**, que limitan la destinación de recursos privados hacia el sector público.

## 2. Elementos internos, político-institucionales, que deben ser tomados en cuenta para la sostenibilidad de las organizaciones de la sociedad civil que hacen incidencia política por derechos humanos

**2.1. Tener clara la vocación y propuesta política de la coalición y su intencionalidad para aportar a la transformación.** Es importante recordar permanentemente alrededor de qué luchas la coalición se está articulando y cuáles son los cambios que la coalición desea promover para generar estrategias que respondan a estas intenciones y para consolidarse como sujeto político socialmente relevante. En este sentido, tener principios de actuación, una agenda política clara y pertinente dentro del contexto que permita articular los distintos actores en una lucha colectiva es imprescindible. La coalición debe ir revisando su misión y objetivos según los cambios en el contexto.

**2.2. Para lograr los cambios necesarios es primordial que la coalición tenga una base social amplia, diversificada y consolidada, articulada y presente en todo el territorio nacional.** La base social es el conjunto de actores (organizaciones o militantes) que se articulan alrededor de la misión de la coalición y que la respaldan y enriquecen. Por lo tanto, es fundamental que estos actores representen la diversidad de la sociedad civil del país para que las reivindicaciones de la coalición frente a los gobiernos y otros actores sean legítimas.

**2.3. Las discusiones y toma de decisiones en el interior de la coalición deben ser democráticas.** Mantener la cohesión interna y la gestión democrática es condición para que el colectivo se sienta representado y participe de las decisiones y actividades. Asimismo, diversificar las formas de trabajo en equipo involucrando a los miembros y a otros aliados en la consecución de determinados objetivos.

**2.4. Establecer una red de alianzas de incidencia política, incluso con otros sectores,** armando alianzas intersectoriales e involucrando distintos niveles de acción, recordando que una de las principales fortalezas de las coaliciones nacionales de educación es su capacidad de relacionarse con la base, con los y las ciudadanos sujetos de derechos, y con las instancias de poder nacional, regional e internacional.

**2.5. Para hacer incidencia política es importante mantener la autonomía política.** Es esencial dialogar con el Estado de manera independiente, reconociendo sus avances y limitaciones, la alteridad y especificidades de cada parte, porque esto es condición *sine qua non* para que exista una interacción crítica constructiva. Por otro lado, el establecimiento de una relación acrítica y sin autonomía puede generar procesos de cooptación de la sociedad civil, lo que en última instancia debilita la posibilidad de incidencia política.

**2.6. La coalición debe obtener el reconocimiento ante la opinión pública y los gobiernos como actor político e interlocutor legítimo.** Para ello, es primordial ampliar su capacidad de comunicación externa, de convocatoria y movilización social.

**2.7. Desarrollar la capacidad de argumentación,** produciendo conocimientos, desarrollando investigaciones que respalden la incidencia política y aumentando la articulación discursiva para mejorar la capacidad de convencimiento de la opinión pública, de los medios de comunicación, de los Estados y de los donantes.

**2.8. Crear un sistema de memoria y aprendizaje** también es clave para consolidar la memoria institucional, registrar los éxitos y errores de la incidencia, elaborar estrategias cada vez más eficaces, perfeccionar el trabajo y la rendición de cuentas a la ciudadanía y a otros actores directamente interesados.

**2.9. El financiamiento de las coaliciones y redes de sociedad civil se busca después de que todos los demás elementos estén asegurados, para sostener su acción de incidencia.** Es el reconocimiento del trabajo que se hace lo que permite la movilización o captación de nuevos fondos.

En este sentido, se ha considerado necesario:

- **Tener coherencia de principios al momento de captar fondos.** Los recursos que se consigan deben responder a la agenda política de la coalición y ésta no debe rendirse a la lógica del 'proyecto', implementando iniciativas con el objetivo únicamente de lograr fondos y sobrevivir institucionalmente, sin fortalecer su actividad fin, que es la de hacer incidencia política por el derecho humano a la educación.
- **Identificar un conjunto de posibilidades de financiación (ONGs internacionales, cooperación internacional, donantes, individuos, fondos públicos, etc.), estableciendo siempre una relación político-institucional**

**con el apoyador en cuestión.** Se hace absolutamente necesario generar una relación política con el donante, además de cumplir con los resultados esperados, consolidar sistemas financieros y administrativos que favorezcan la rendición de cuentas transparente, tener un compromiso con la elaboración de informes narrativos y financieros, presentándolos con calidad y a tiempo, señalando avances, procesos, impactos del proyecto ejecutado.

- **Incidir por la creación de fondos públicos de la sociedad civil,** con reglas claras y transparentes, que no violen los derechos humanos y para los cuales todos los actores de la sociedad civil que hacen incidencia política sean elegibles.
- **Buscar aportes individuales,** que vengan del conjunto de los miembros o de activistas, que apoyan el proyecto político colectivo de la coalición y por ello lo fortalecen con sus capacidades y eventualmente con recursos.
- **Crear un fondo patrimonial,** que le permita a la coalición generar intereses, que se inviertan en las acciones de incidencia.
- **Aliarse a otras redes o instituciones, sean nacionales o internacionales, para presentar proyectos conjuntos** de incidencia que les fortalezcan y generen una red de solidaridad a través de las fronteras.
- **Impulsar la creación de fondos canasta,** donde varios donantes ponen recursos para apoyar la política del Estado, y hacia los cuales los esfuerzos de la sociedad civil deben coincidir.

### 3. Próximos Pasos

Ante las reflexiones que tuvieron lugar durante el encuentro, la red CLADE acordó seguir trabajando para fortalecer su comprensión acerca de la sostenibilidad de la incidencia política y sus conocimientos sobre captación y movilización de fondos para las redes de sociedad civil que hacen incidencia política por el derecho humano a la educación en América Latina y el Caribe, delineando estrategias que les permitan alcanzar su propia sostenibilidad.

Se ha decidido:

- Elaborar un **estudio sobre los marcos legales que favorecen u obstaculizan la participación de la sociedad civil** en América Latina y el Caribe;
- Elaborar un **análisis de los espacios institucionalizados de participación en política educativa**, identificando si ellos están o no funcionando plenamente, si están abiertos a la participación de distintas fracciones de la sociedad civil, y si las decisiones tomadas en estos espacios se cumplen al momento de implementar las políticas públicas;
- Identificar los **potenciales financiadores de las organizaciones de la sociedad civil** que hacen incidencia política por el derecho humano a la educación en América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta tanto la CLADE como instancia regional, como los foros nacionales miembros de la CLADE;
- Hacer un **mapeo de los principales fondos, licitaciones** y convocatorias abiertas o que se abrirán;
- Identificar y hacer recomendaciones respecto a **otras estrategias de captación** de recursos;
- Desarrollar e implementar un **Plan de Sostenibilidad para la CLADE**.





Campaña  
Latinoamericana  
**por el Derecho  
a la Educación**

Av. Prof. Alfonso Bovero, 430, cj.10 Perdizes  
São Paulo - SP - CEP 01254-000 - Brasil  
Telefone / Fax: (55-11) 3853-7900 e 3031-8906  
[campana@campanaderechoeducacion.org](mailto:campana@campanaderechoeducacion.org)  
[www.campanaderechoeducacion.org](http://www.campanaderechoeducacion.org)